



Evolución histórica de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de la población LGBTI+ (ENCV-LGBTI+)

- ⋮⋮⋮⋮ Antecedentes, avances y
- ⋮⋮⋮⋮ principales hitos

Abril · 2026



www.ecuadorencifras.gob.ec



Evolución histórica de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de la población LGBTI+ (ENCV-LGBTI+)

Dirección responsable del contenido:

Dirección de Estadísticas Sociodemográficas (DIES).

Elaboración:

Nathaly Paredes

Edwin Espín

Alexandra Flores

Fanny Herrera

Directora de la Dirección de Estadísticas Sociodemográficas (DIES).

Roxana Villalva

Coordinadora de Coordinación General Técnica de Producción Estadística (CGTPE)

Cecilia Valdivia



TABLA DE CONTENIDO

<u>SIGLAS</u>	4
<u>DATOS GENERALES DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA</u>	6
<u>HISTORIA DE LA ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN LGBTI+ (ENCV-LGBTI+)</u>	6
<u>RESUMEN DE CAMBIOS</u>	10
<u>GLOSARIO DE TÉRMINOS</u>	10
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	11

SIGLAS

- ENCV-LGBTI+:** Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de la población LGBTI+
- LGBTI+:** Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans, Intersex y otras identidades sexo-genéricas
- GIZ:** Cooperación Alemana para el Desarrollo
- INEC:** Instituto Nacional de Estadística y Censos
- ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- RDS:** Respondent-Driven Sampling (Muestreo dirigido por los participantes)

50 ^{Medio siglo} contando historias

www.ecuadorencifras.gob.ec

HISTORIA DE LA ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN LGBTI+ (ENCV-LGBTI+)

INEC

Buenas cifras,
mejores vidas

DATOS GENERALES DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

a) Nombre de la operación estadística	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de la población LGBTI+ (ENCV-LGBTI+)
b) Objetivo general	Obtener información estadística sobre las condiciones de vida de la población LGBTI+ en el Ecuador, que contribuya a la construcción de políticas públicas que garanticen su reconocimiento y protección en los diferentes ámbitos públicos y privados.
c) Entidad responsable	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
d) Dirección/departamento ejecutor	Dirección de Estadísticas Sociodemográficas (DIES).

HISTORIA DE LA ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN LGBTI+ (ENCV-LGBTI+)

La historia de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de la población LGBTI+ (ENCV-LGBTI+) se inscribe en un proceso de progresivo reconocimiento de los derechos de las personas con diversas orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género en Ecuador. Este recorrido refleja tanto los avances normativos e institucionales logrados a lo largo de casi tres décadas, así como la incidencia sostenida de los movimientos sociales y colectivos LGBTI+ en la exigibilidad de políticas públicas con enfoque de derechos.

En ese marco, la producción de información estadística oficial sobre las condiciones de vida de esta población constituye no solo un ejercicio técnico, sino también un instrumento de visibilización, protección y garantía de derechos.

1. Marco legal y reconocimiento de derechos (1997)

Hasta 1997, el artículo 516 del Código Penal ecuatoriano tipificaba como delito las relaciones entre personas adultas del mismo sexo, estableciendo penas de uno a tres años de privación de libertad. Esta disposición perpetuaba una visión que criminalizaba a las diversidades sexuales y de género; legitimaba estructuras de desigualdad, discriminación, violencia institucional y exclusión social. En 1997, el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional el artículo 516, impulsado por la movilización organizada de activistas y colectivos LGBTI+, y en respuesta a las obligaciones internacionales del Estado ecuatoriano en materia de derechos humanos. Ecuador se convirtió, así, en uno de los primeros países de América Latina en despenalizar la homosexualidad.

Desde este hito se abrieron condiciones más favorables para la organización y visibilidad de los colectivos LGBTI+, lo cual ha permitido el desarrollo de políticas públicas y, posterior impulso de estudios, encuestas y estadísticas relacionadas con esta población.

2. Marco normativo y derechos humanos (2008)

La Constitución de la República del Ecuador (2008) representó un avance histórico en el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI+. El artículo 11, numeral 2, prohibió expresamente la discriminación por orientación sexual e identidad de género, elevando estas categorías a rango constitucional y convirtiéndose Ecuador en uno de los primeros países de América Latina en incluirlas en su carta magna. Además, la Constitución reconoció los principios de igualdad formal y material, no discriminación, dignidad y libre desarrollo de la personalidad, sentando las bases normativas para la exigibilidad de derechos de la población LGBTI+ ante el Estado.

Asimismo, el Estado asumió compromisos con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incorporan el principio de "No dejar a nadie atrás" y la desagregación de datos estadísticos por múltiples variables, incluyendo orientación sexual e identidad de género. Estos compromisos fortalecieron el marco institucional para la generación de información estadística orientada a grupos históricamente discriminados y vulnerados.

3. Primer estudio estadístico sobre la población LGBTI+ (2012– 2013)

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en coordinación con la Comisión de Transición para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, desarrolló en 2012-2013 el "*Estudio de caso sobre las condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI+ en Ecuador*". Este estudio representó uno de los primeros esfuerzos institucionales para generar información estadística sobre esta población.

Los resultados del estudio evidenciaron patrones persistentes de exclusión y vulneración de derechos que afectaban de forma desproporcionada a las personas LGBTI+, constituyéndose en insumo fundamental para orientar políticas públicas con enfoque de derechos y para identificar las brechas en la medición estadística oficial de esta población. Este estudio sentó los precedentes metodológicos e institucionales para las investigaciones y encuestas nacionales que se desarrollarían en los años siguientes.

3.1 Diseño muestral

Ante la ausencia de registros administrativos o marcos muestrales que permitieran identificar y localizar a la población LGBTI+ mediante procedimientos estadísticos convencionales, se aplicó un muestreo no probabilístico mediante el método de "bola de nieve" (*snowball sampling*), técnica ampliamente utilizada en la investigación estadística con poblaciones de difícil acceso.

El estudio alcanzó un total de 2.805 entrevistas efectivas, superando la muestra inicialmente estimada de 1.759 personas. Este resultado reflejó una alta participación de las personas LGBTI+ en el estudio, impulsado por el trabajo articulado con organizaciones de la sociedad civil y por la garantía de confidencialidad de los datos recabados.

3.3 Cobertura temática

El cuestionario aplicó un conjunto amplio de variables orientadas a capturar la multidimensionalidad de las condiciones de vida de la población LGBTI+. Las temáticas

abordadas incluyeron: datos sociodemográficos personales, composición y características del hogar, condiciones de vivienda, acceso y calidad de los servicios de salud, nivel de instrucción educativa, situación laboral e ingresos, experiencias de discriminación y violencia en distintos ámbitos, y participación social y comunitaria.

4. Desarrollo metodológico y fortalecimiento estadístico (2019-2023)

Entre 2019 y 2022, el INEC inició un proceso técnico sistemático para fortalecer la capacidad institucional de generación de estadísticas oficiales sobre diversidad sexual y de género, con enfoque de derechos humanos. Este proceso incluyó:

- Realización de censos experimentales y pruebas piloto,
- Consultas con organizaciones de la sociedad civil y colectivos LGBTI+,
- Asesoría técnica internacional,
- Aplicación de grupos focales y pruebas cognitivas orientadas a evaluar la pertinencia de las preguntas relativas a orientación sexual e identidad de género,
- Procesos de capacitación y sensibilización dirigidos al personal de campo.

Estas actividades permitieron mejorar la pertinencia conceptual, la validez de contenido y la factibilidad operativa de los instrumentos de medición, estableciendo estándares técnicos para la medición estadística de la diversidad sexual y de género en Ecuador.

5. Incorporación en operaciones estadísticas nacionales (2022)

El Censo de Población y Vivienda 2022 constituyó un avance histórico para la medición estadística de las diversidades sexuales y de género en Ecuador, al incorporar por primera vez a escala nacional preguntas sobre sexo al nacer, identidad de género y orientación sexual, dirigidas principalmente a la población de 18 años o más.

Este hito estadístico hizo posible estimar la magnitud y distribución territorial de la población LGBTI+, identificando aproximadamente 270.970 personas que se reconocen como parte de esta población, equivalente al 2,4 % de la población adulta del país. Estos datos, obtenidos mediante un instrumento de cobertura universal, constituyeron una línea base fundamental para el diseño de políticas públicas con enfoque de derechos y para la planificación de operaciones estadísticas posteriores.

5.1 Disponibilidad de información sociodemográfica

Los resultados del Censo 2022 permitieron conocer, por primera vez con representatividad nacional, características sociodemográficas relevantes de la población LGBTI+, tales como su distribución geográfica, nivel educativo, condición de actividad económica, tipo de hogar y acceso a servicios públicos. Estos datos pusieron en evidencia brechas persistentes en el ejercicio de derechos y en las condiciones de vida de esta población respecto a la población genera.

6. Estudios piloto y evaluación metodológica (2022-2023)

Durante este período, el INEC desarrolló encuestas piloto sobre las condiciones de vida de la población LGBTI+ en varias ciudades del país, con el propósito de evaluar

nuevas metodologías de recolección de información y avanzar en la superación de las limitaciones identificadas en estudios anteriores. Estas investigaciones permitieron analizar la factibilidad técnica del método Respondent-Driven Sampling (RDS).

Entre las principales limitaciones identificadas en los estudios previos se destacaron: la ausencia de representatividad estadística en los estudios de carácter no probabilístico, la necesidad de fortalecer el control y seguimiento en los procesos de referencia propios de los métodos de muestreo en cadena, y la importancia de incorporar análisis más detallados sobre las redes sociales y los contextos comunitarios de la población participante.

Estas conclusiones orientaron el diseño metodológico de la ENCV-LGBTI+, enfatizando la pertinencia de técnicas específicas para poblaciones de difícil acceso y la necesidad de garantizar estándares de confidencialidad y protección de los datos de las personas participantes.

7. Diseño de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida - ENCV-LGBTI+ (2024-2025)

A partir de los antecedentes mencionados en más de una década de investigación estadística sobre la población LGBTI+, el INEC, diseñó y ejecutó la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de la población LGBTI+ (ENCV-LGBTI+). Esta operación estadística tiene como objetivo generar información sistemática, representativa y desagregada sobre las condiciones de vida, el ejercicio de derechos y las experiencias de discriminación y violencia de las personas con diversas orientaciones sexuales e identidades de género en Ecuador, con miras a orientar políticas públicas basadas en evidencia y con enfoque de derechos humanos.

7.1. Cooperación interinstitucional

Para fortalecer el proceso metodológico, se estableció una colaboración entre el INEC y el programa PreViMujer III de la Cooperación Alemana para el Desarrollo, implementado por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ). Esta cooperación ha brindado asesoría técnica para el diseño metodológico de la encuesta, el desarrollo de instrumentos de recolección de datos, la capacitación del personal de campo y el análisis de resultados.

7.2. Diseño muestral

El diseño metodológico de la ENCV-LGBTI+ adoptó la metodología Respondent-Driven Sampling (RDS), o muestreo dirigido por las personas participantes, técnica basada en redes sociales que permite acceder a poblaciones difíciles de identificar mediante métodos de muestreo convencionales. En este enfoque se selecciona un grupo inicial de personas participantes denominadas "semillas", quienes reclutan a otras personas de su red social, generando cadenas de reclutamiento que permiten ampliar la muestra y mejorar.

RESUMEN DE CRONOLOGÍA

Tabla 1. Cronología de la Encuesta Nacional De Condiciones de Vida de la Población LGBTI+ (ENCV-LGBTI+)

Año	Principales hitos
1997	Despenalización de las relaciones entre personas del mismo sexo en Ecuador.
2008	Reconocimiento en la Constitución del principio de igualdad y prohibición de la discriminación por orientación sexual e identidad de género.
2012 – 2013	Levantamiento del INEC del primer estudio de caso sobre condiciones de vida de la población LGBTI+ mediante muestreo de bola de nieve.
2019 – 2022	Desarrollo de procesos metodológicos para mejorar la medición estadística de diversidad sexual y de género.
2022	Incorporación en el Censo de Población y Vivienda de preguntas sobre sexo al nacer, identidad de género y orientación sexual.
2022 – 2023	Realización de encuestas piloto y evaluación de nuevas metodologías de recolección de información.
2024 – 2025	Ejecución de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de la población LGBTI+ con metodología RDS y con el apoyo de cooperación internacional.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Bola de nieve: Técnica de muestreo no probabilístico utilizada para estudiar poblaciones difíciles de identificar, en la cual los participantes iniciales reclutan a nuevas personas de su red social.

Orientación sexual: Se refiere a la atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a las relaciones íntimas y/o sexuales con estas personas. La orientación sexual es un concepto amplio que crea espacio para la auto-identificación. Las orientaciones sexuales son diversas y las más conocidas son: heterosexual, homosexual, bisexual, asexual y pansexual.
(MMDH, 2013, p.21)

Identidad de género: Se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales. (MMDH, 2013, p.17)

Población LGBTI+: Conjunto de personas cuyas identidades de género u orientaciones y expresiones sexuales difieren de las normas heterosexuales y cisgénero dominantes.

Respondent-Driven Sampling (RDS): (Muestreo dirigido por los participantes) Método de muestreo basado en redes sociales en el cual participantes iniciales reclutan a otras personas de su red social, permitiendo acceder a poblaciones de difícil identificación mediante métodos tradicionales.

Sexo al nacer: Clasificación biológica asignada a una persona al momento de su nacimiento, generalmente como masculino o femenino, basada en características físicas.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial N.º 449, 20 de octubre de 2008.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). Violencia contra personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex en América (OEA/Ser.L/V/II. Doc. 36). OEA. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2019). Avances y desafíos hacia el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI en las Américas (OEA/Ser.L/V/II.170. Doc. 184). OEA. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/LGBTI-RecnocimientoDerechos.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2013). Estudio de caso sobre las condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI+ en Ecuador. INEC.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2022). Censo de Población y Vivienda 2022: Resultados. INEC.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2024). Documentos metodológicos y pruebas piloto para la medición de la población LGBTI+ en Ecuador. INEC.}
- Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. (2024). Glosario de términos para comprender la diversidad sexual y de género. Acuerdo Ministerial No. MMDH-MMDH2023-0002-A.
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. ONU. <https://yogyakartaprinciples.org>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Resolución A/RES/70/1). ONU. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda>
- Organización de las Naciones Unidas. (2017). Principios de Yogyakarta+10: Principios adicionales y obligaciones estatales sobre la aplicación del derecho internacional de los derechos humanos en relación con la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género y las características sexuales. ONU.
- Salganik, M. J., y Heckathorn, D. D. (2004). Sampling and estimation in hidden populations using respondent-driven sampling. *Sociological Methodology*, 34(1), 193-240. <https://doi.org/10.1111/j.0081-1750.2004.00152.x>
- Tribunal Constitucional del Ecuador. (1997). Resolución de inconstitucionalidad del artículo 516 del Código Penal. Registro Oficial N.º 203, 27 de noviembre de 1997.

50 ^{Medio siglo} contando historias

INEC

Buenas cifras,
mejores vidas



@InecEcuador



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



INECEcuador